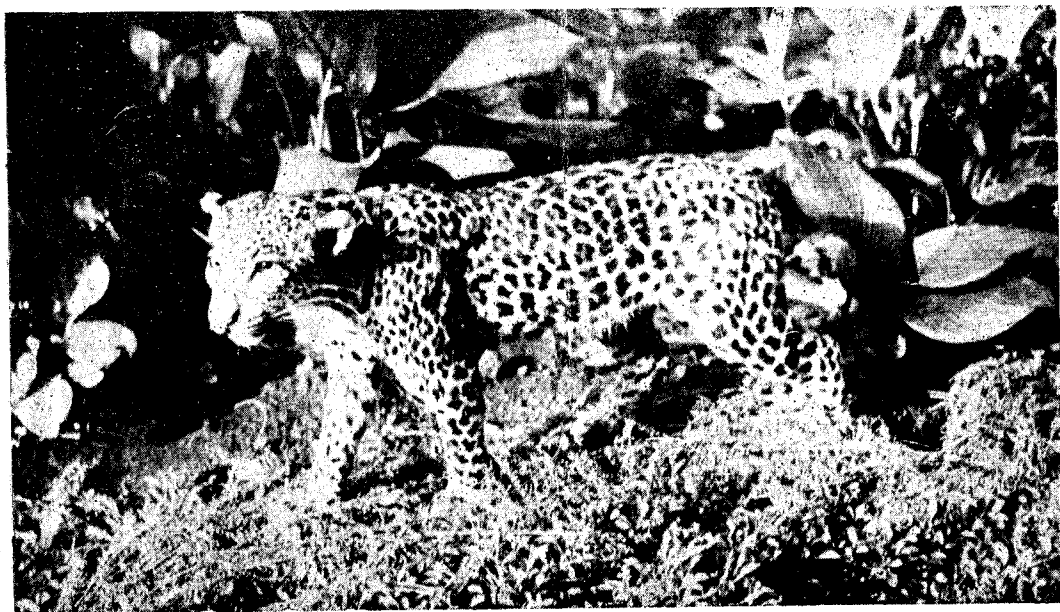


La Guinea — — Española



AÑO XLI — 10 de Enero de 1948 — N.º 1260



ALADA, S.A.

Bata

Rio Benito

SANTA ISABEL

Kogo

San Carlos.

CARBURANTES

LUBRIFICANTES

FACTORIAS

Importación y Exportación

PRODUCTOS DEL PAIS

SEGUROS

AGENTE DE CIA. HISPANO AMERICANA
DE SEGUROS Y REASEGUROS

TELEGRAMAS- ALADA

APARTADO 143

Santa Isabel.

ALMACENES DUMBO

de
JOSE NAUFFAL
SANTA ISABEL
FERNANDO POO

Le ofrece un completo surtido de artículos de
Regalo para Señoras, Caballeros y Niños
Especialidad en objetos de Oro y Plata.

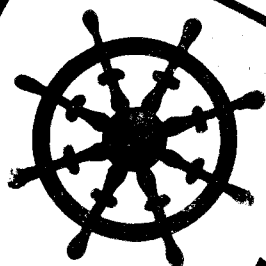
Gran surtido en Sederías y Algodones
Mantones de Manila, Quimones
Cubrecamas y Mantelerías bordadas.
Últimas novedades en Bolsos para Señoras
Todos los artículos que Ud. requiera los
encontrará en

ALMACENES DUMBO.

Economizará Ud. mucho visitando esta casa,
antes de realizar sus compras.

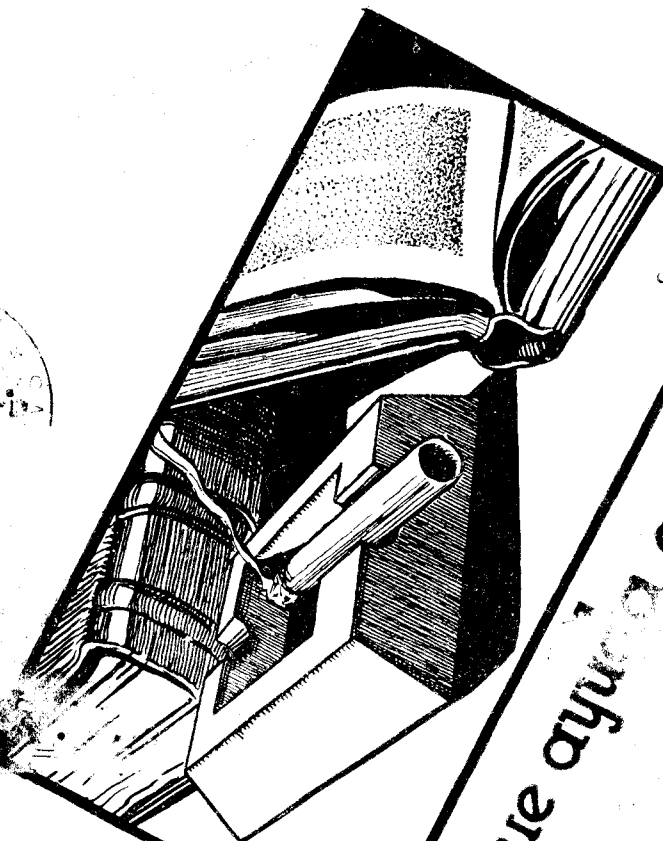
Calle Sacramento. N^{os} 2 y 4

SANTA ISABEL (Fernando Poo)



RUMBO

El cigarillo que ayuda a pensar



LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL PUBLICADA POR LOS MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Año XLV — Santa Isabel, 10 de Enero de 1948 — Núm. 1260

A los Excmos. Sres.

*D. Eduardo González Gallarza, Ministro del Aire.
D. Juan Antonio Suances, Ministro de Industria y Comercio.
D. Carlos Rein, Ministro de Agricultura,
D. José Díaz de Villegas, Director de M. y Colonias
y a sus ilustres acompañantes,*

*“La Guinea Española”, decano de la
Prensa Colonial y propulsora de la Obra Misional
y Colonizadora de España, saluda con fe inquebran-
table en los destinos de la Patria y en su Providen-
cial Caudillo.*

¡Arriba España! ¡Viva España!

VOZ DEL VATICANO

Para los hombres de Acción Católica

¿Cuales son para vosotros los aspectos más importantes de esta reunión? ¿Cuales son los principales campos de vuestra actividad? Es nuestro deber indicaros brevemente cinco puntos principales.

Primero. La cultura religiosa.—*Un conocimiento sólido y profundo de la fe católica, de sus verdades, de sus misterios y de la fuerza divina. Se ha inventado una expresión: «anemia de la religión»; que resuena como un grito de alarma. Esta anemia entre todas las clases, entre los intelectuales y los obreros manuales, debe atribuirse principalmente a la ignorancia espiritual que es, a veces, completa. Esta ignorancia debe ser extirpada.*

Segundo. Santificar el domingo.—*El domingo debe volver a ser el día del Señor, de la adoración, de la glorificación de Dios, de los santos sacrificios, de la oración, del descanso, del recogimiento y de la reflexión; día feliz de reunión en el íntimo seno de la familia. La triste experiencia nos ha enseñado que para no pocos de aquéllos que se dedican al honrado trabajo durante la semana, el domingo se ha convertido en un día de pecado.*

Tercero. Salvación de la familia cristiana.—*Italia debe preservar lo que ha sido siempre su orgullo y su fuerza: la madre cristiana y la educación cristiana de la juventud que deben ser preservadas, y aquí también la escuela cristiana, como el corazón cristiano, que debe ser como una roca en la cual se ha creado el temor de Dios y donde el espíritu de Nazaret domina, como en la casa de José vuestro Patrón.*

Cuarto. Justicia social para los católicos.—*El camino que han de seguir en asuntos sociales está claramente marcado por la iglesia. La bendición de Dios descenderá sobre vuestro trabajo si no os separáis lo más mínimo de ese camino. No debeis ser ganados por fórmulas fáciles y sin resultado. Lo que debéis y por lo que tenéis que luchar es por una distribución más justa de la riqueza. Este es y continúa siendo, el punto central de la doctrina social católica. El desarrollo natural de las cosas, lleva consigo, indudablemente, ciertos límites, con una desigual distribución de productos del mundo. La iglesia se opone a la acumulación de estos bienes en manos de unos relativamente reducidos grupos, mientras que grandes masas están condenadas al hambre y a unas condiciones económicas que no se merecen los seres humanos. Una distribución más justa de riquezas es, por tanto, una aspiración social digna de vuestros esfuerzos.*

Quinto. *Que en el mismo espíritu debe ser renovado, otro ideal moral: lealtad y franqueza en las relaciones de unos con los otros, conscientes de la responsabilidad del bienestar común. Como resultado de la guerra y del período de postguerra, es asombroso con qué extensión la fidelidad y la honestidad han desaparecido en la vida social y económica. Tales síntomas en este aspecto no son una falta solamente externa, sino que revelan una enfermedad interna, espiritual, que la envenena, la cual es también en gran parte la causa de esa anemia religiosa. La crisis financiera y económica, producida por la mayor calamidad, ha estimulado y acelerado el anhelo de ganancias, que lleva a los hombres a la especulación, la cual daña a toda la población.*

Siempre hemos condenado tales relaciones, sea cualquiera quien las haya perpetrado, así como todo comercio ilícito, toda corrupción, toda desobediencia a las leyes dictadas por el Gobierno.

Pío XII

El Excmo. P. Vicario Apostólico, cuyo Onomástico celebramos el día 13 del corriente, ad multos annos.





Discurso de Su Excelencia en la Cámara Agrícola, el 7 de diciembre de 1947

(Continuación)

En cuanto a la cuota mínima se refiere, porque en los archivos de la Delegación de Hacienda están las actas de Inspección levantadas por el Inspector de Utilidades. Concretamente pueden examinarse las actas levantadas durante la actuación del actual Inspector don Carlos Orespo que ha hecho una copiosa y abundante labor. Con esas actas en la mano se puede comprobar que todos los contribuyentes han dado su conformidad a un beneficio del 15% o superior a esta cifra y si todos, uno por uno, han estado conformes con que los beneficios oscilan del 15 para arriba, ¿cómo puede tildarse de excesiva una cuota mínima basada en el 10%? Convengamos en que el argumento expuesto es fuerte, toda vez que su fortaleza nace de las firmas que los propios contribuyentes han estampado en las actas.

En cuanto a la segunda dificultad, yo quisiera que antes de tratarla, cada uno de vosotros se pusiera la mano en el corazón y contestara a sí mismo y en conciencia, a esta pregunta:

¿Hay algún contribuyente que no engaña al Estado o que no intente, al menos, engañarle? ¿Hay algún comerciante, industrial o funcionario, abogado o agricultor que no trate de eludir la acción del fisco?

Yo sé muy bien cual es la contestación adecuada para esta pregunta y si así es, ¿cómo puede pretenderse que el legislador deje sentados que la Administración tiene que conformarse irremisiblemente, con lo que todos sabemos que no se ajusta a la verdad y ello porque está correctamente presentado en su forma? Piénsese además, que el Organismo al que se han otorgado esas facultades, se llama Jurado de Estimación y no de Conformación, y sépase también que ese Jurado de Estimación no es un invento Colonial que aparezca por primera vez en la Orden a que me estoy refiriendo, sino que existe en la Metrópoli.

Por estas razones dejaron de atenderse las dos objeciones que al Reglamento se habían

hecho y fué promulgada la Orden correspondiente. Pero a raíz de su nacimiento, me encontré con la primera sorpresa y la primera contradicción, pues resultó que era criticada y refutada por aquellos mismos,—parte de aquellos para ser más exactos,—que la habían conocido y aceptado de antemano.

Pero como suele ocurrir en casos semejantes, esta primera contradicción trajo aparejada una segunda; porque para refutar la disposición se apoyaron en aquel famoso artículo 33, al que antes habían rechazado por peligroso para la economía colonial pero al que ahora reconocían validez legal a pesar de que a petición de ellos, había quedado en suspenso en la forma que hace poco contaba. Bien comprenderán ustedes el asombro con que yo contemplaba y he contemplado todo este juego. Primero se oponen encarnizadamente a una disposición que les había sido dada a conocer antes de publicarse y a la que no hicieron más objeciones que las que ya ustedes conocen y después buscan su apoyo en otra disposición que ellos habían dado como mala y ahora quieren dar como buena. ¿Consideran ustedes razonable y lógica esta manera de conducirse?

Por lo que a mí respecta, debo decir que no la considero ni lógica ni razonable y que como la Administración no puede estar ni debe estar, a merced de estos vaivenes, opté por seguir estrictamente el camino legal que el Reglamento publicado marcaba, y puesto que la Ley daba la posibilidad de que el Jurado de Estimación concertara el impuesto, a base de fijar tipos sobre los productos exportados, y puesto que esta forma de tributar contaba con la anuencia y el apoyo de muchos coloniales, como antes dije, reuní el Jurado de Estimación para estudiar este asunto.

Llegado este caso, ¿de qué forma podrían fijarse los tipos de impuesto que se trataba de buscar? Evidentemente el problema es complejo porque ni todas las fincas tienen igual terreno en cuanto a riqueza de éste se refiere, ni las condiciones climatológicas de cada región son iguales, ni la situación topográfica con relación a los puertos de embarque son las mismas. Mas como está hecho y admitido por todos el estudio de una finca ideal, que es el que sirve de base para fijar los escandallos de venta, es justo y es lícito admitir que si ese estudio es bueno y aceptable a la hora de cobrar, aceptable y bueno tiene que

ser para pagar, si de los datos que en él constan, se obtienen y deducen los beneficios producidos. Hecho este estudio por la Delegación de Hacienda de estos Territorios, se obtuvieron unos tipos de imposición que en teoría son los justos, pero como, a Dios gracias, la situación de la Hacienda Colonial es floreciente y como por mi condición de militar no puedo olvidar que Carlos III dijo en sus sabias Ordenanzas, que el mando será siempre graciable en lo que pueda, no tuve inconveniente y sí, por el contrario, satisfacción, en proponer al Jurado la aceptación de unos tipos que fueran aproximadamente, el promedio entre lo que la Delegación de Hacienda había calculado y lo que los representantes que las Cámaras de Santa Isabel y Bata habían enviado al Jurado deseaban satisfacer. Esta propuesta mía, fué aceptada por los del Continente, pero no por los de la Isla: divergencia que dió lugar a que por esos fuera consagrada la, conducta de aquellos, siendo así que la actitud del Continente, puede también interpretarse, yo así lo interpreto, como prueba de un deseo de colaboración y buena armonía que yo sinceramente agradezco.

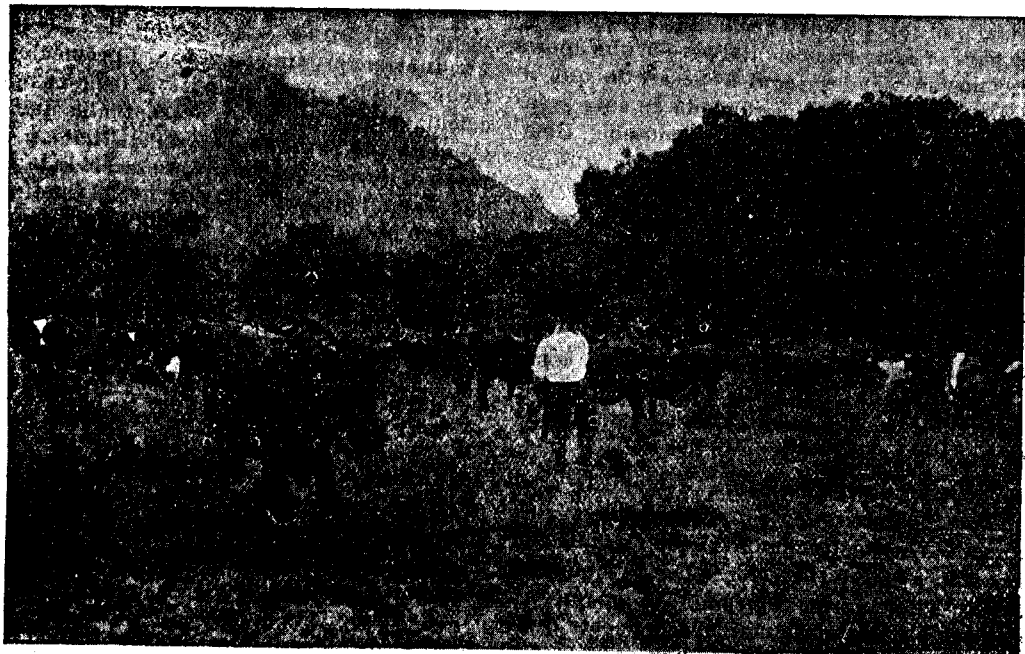
La actitud contraria de los representantes de la Isla, no me causó ni demasiada extrañeza ni grave preocupación. A la Delegación de Hacienda no le interesa, el concierto económico, porque ella puede conseguir más ingresos por el procedimiento directo de inspección. Yo no tenía ni tengo necesidad de imponer un criterio determinado: luego no había razón alguna para que no fuera aceptado el criterio de la Cámara y por tal motivo, no se llegó al concierto.

Pero parece ser que aquella actitud negativa no reflejaba exactamente el sentir de la mayoría de los contribuyentes de la Isla, pues a los pocos días de hacerse público que el Continente sí había concertado y la Isla no, y la forma y modo del concierto conseguido, se empezó a notar una inquietud y un movimiento que todos los presentes, o al menos casi todos, conocen por haberlo vivido. Y así ocurrió que primero, los industriales llegaron hasta mí con unos pliegos cubiertos de firmas, solicitando el concierto en idéntica forma que los del Continente, y como hecho el cómputo de firmas con el censo fiscal de contribución industrial de la Delegación de Hacienda, resultó que los firmantes constituían una gran mayoría, no pude dudar de cuál era

el deseo y el sentir de ellos y se les concedió el concierto. Después, y con el fin de hacer una prueba similar, se ofreció el concierto individual a los comerciantes que lo desearan y uno por uno, la casi totalidad de los de ellos acudieron a la Delegación de Hacienda solici-

tándolo; luego es evidente que en ninguno de los dos casos, la actitud de la Cámara y de sus delegados en el Jurado, fué expresión fiel, del deseo y pensamiento de aquellos que legalmente representaban.

(Continuará)



Fdo. Poo.—El potrero de Moka.

¡OCASION!

Se vende o arrienda espléndida factoría y casa vivienda; dos pisos—veinte metros fachada y almacén.

Para informes diríjanse a

AMALIA RIVERA — NAVAS

KOGO.

Normas Fundamentales sobre Higiene Tropical

(Por el Dr. Rivas Crespo)

La higiene de los europeos en las colonias

Por consiguiente, conviene recurrir al hierro y a la albañilería. Los armazones de metal se desmontan fácilmente, se transportan muy bien y en estas regiones expuestas a terremotos ofrecen la superioridad de ser flexibles y al propio tiempo muy resistentes.

El ladrillo que se les debe asociar, se puede fabricar por todas partes, porque la tierra arcillosa que lo forma se encuentra en todos los países tropicales; pero es necesario que las paredes, que se hacen para que no absorban y no conserven el calor, tengan un espesor de 50 cm. compuestas de una capa exterior de 30 cm. de ladrillos macizos, recubiertas de otra interior de 20 cm. de ladrillos huecos, revestidos de azulejos o baldosas barnizadas y para terminar, todas las juntas se rellenarán de cemento.

Se ha de tener también en cuenta que el suelo que se recubre de madera, a consecuencia de la humedad y de la aireación insuficiente, se constituye en terreno propicio para fermentaciones de todas clases, que se van extendiendo cada vez más, y una linda casa coquetona y de sana apariencia en el momento de la construcción, se transforma en una morada insalubre y de aspecto miserable, como

consecuencia de los mohos que se han formado rápidamente, tanto en el interior como en el exterior.

Por consiguiente, es muy prudente, que en lugar del entarimado, se recurra al enladrillado, que permite un lavado frecuente y por lo tanto, una limpieza perfecta; este pavimento tiene además la ventaja de que presta al ambiente una agradable frescura, que en las colonias que tienen invierno, se corrige durante éste, por medio de esteras de caña o yuca que se fabrican en el Japón o en la India, que se pueden sacudir fácilmente y son refractarias a las polillas.

Hemos de ocuparnos todavía de la techumbre que tan gran importancia tiene en países en que las lluvias son torrenciales. Las tejas planas son las que sin contradicción, merecen la preferencia, a condición, sin embargo, de que estén bien colocadas y sean, por tanto, capaces de ofrecer una seria resistencia; son susceptibles de ser reemplazadas con facilidad si se destruye alguna parte del tejado y ofrecen la gran cualidad de no absorber el calor.

También se pueden emplear las cubiertas de palastro o hierro ondulado y galvanizado, pero exigen entre ellas y las piezas que han de servir de habitaciones, un espacio equivalente a un granero, en donde el aire pueda circular y aislar estas piezas, del calor que los tejados han de almacenar forzosamente durante las horas del sol.

Al principio de la acción colonial, en ciertas ciudades tropicales se recubrieron las casas con palastro, colocado inmediatamente sobre las habitaciones en que dormían los europeos; en poco tiempo, estas casas quedaron convertidas en verdaderos hospitales y no solamente se presentaron las enfermedades epidémicas, sino afecciones de los bronquios y reumatismo, debidos al frío que sucedía por las noches, a un calor diurno sofocante; en efecto, habiéndose calentado el metal, durante el día, conservaba este calor y lo irradiaba a las habitaciones, que protegía; pero, poco a poco, refrescándose la atmósfera durante la noche, abstraía el calor del palastro y por añadidura, el de las habitaciones en que se encontraban las personas durmiendo, las que sufrían así durante el sueño, la peligrosa influencia de un notable cambio de temperatura.

En cuanto al zinc, ha habido necesidad de renunciar a él por completo, porque lo deformaban la humedad y los cambios bruscos de tiempo; se producían entonces torcederas que dejaban anchos espacios sin cubrir, por los cuales penetraba el agua en las casas y por los que se deslizaba también el viento durante las tempestades, rompiendo la techumbre y hasta arrancándola por completo.

Algunas palabras sobre las piezas de la casa colonial. Deben ser todas espaciales y muy elevadas de techo, pero particularmente las destinadas a pasar la noche. También es necesario que sean en número suficiente, para evitar que duerman en un mismo cuarto, varias personas.

El mayor número posible de ventanas, cerradas por persianas y colocadas en diferentes orientaciones, para que

permitan no solamente la ventilación sino para que en caso necesario, las corrientes de aire contribuyan a mantener la frescura.

Es conveniente que insistamos en la necesidad de la altura de techos, que deben ser de 4 ms. por lo menos; como que el calor asciende siempre, es un medio de aislarse todo lo posible.

Las paredes blanqueadas con cal y resvestidas de una capa de pintura, son muy prácticas.

Los entarimados serán de madera dura refractaria a los insectos y encerados o barnizados; como hemos dicho, son todavía preferibles los enladrillados.

No olvidemos la galería, ancha, con muchas puertas abiertas y protegida por la terminación del tejado, o si hay pisos superiores, por la de los techos y que rodea toda la casa, ofreciendo así a cualquier hora, un refugio agradable, aireado y libre de sol. Estará provista de cortinas de bambú o en los países sujetos al tifón, de persianas al menos en el lado expuesto a los vientos. Estas cortinas o estas persianas son indispensables en las colonias en donde el sol ofrece los mayores peligros; las insolaciones son fáciles y mortales y la reverberación misma, suele ser suficiente para producir indisposiciones.

Respecto de los retretes, se han de instalar separados, en un jardín o en patio, que es el mejor sistema: ya que no falta espacio en los países coloniales, nada se opone, por tanto, a colocar también aisladamente todas las dependencias; esta medida de higiene preserva a los europeos de los olores y de las emanaciones cálidas y malsanas, separándolos constantemente de los indígenas, que muy a menudo carecen de limpieza, cualquiera que sea la vigilancia a que se les someta.

El secadero de pizarra no ofrece una temperatura uniforme en toda la superficie, por la dificultad de una distribución del aire caliente a igual temperatura, ya que no es permitida ninguna regulación (salvo el tiro general que actúa uniformemente sobre toda distribución) más que la inicial pues ya se sabe que el aire caliente tiene salida por boquetes abiertos lateralmente en el conducto de humo, de tamaños e intervalos crecientes, según se alejen del hogar, y ello sería fácil regular sin más que poder graduar la abertura de los orificios desde el exterior por un simple juego de palancas que salieran lateralmente de los muros.

En estas condiciones, el secado se lleva desigualmente y para obtener un producto uniforme es necesario a mitad del secado remontar el cacao de cola a la cabeza y viceversa con la consiguiente molestia, pues al empezar el secado en uno de los secaderos mejor contruidos, hemos observado diferencias de temperatura en las pizarras de cabeza respecto a las de cola de 15° y en los momentos de mayor temperatura hasta 32°, lo que justifica la necesidad del remontaje que muchos finqueros practican y lo necesario que sería regular la abertura de los orificios.

En la práctica, la temperatura de secado se ha de elevar, gradualmente pues una temperatura elevada desde el principio, recuece el grano, reseca la parte exterior de la pulpa, impi-

diendo el secado interno y se adquiere mucha pulpa pegada y seca a la cutícula, desmereciendo la presentación por estas adherencias y por las manchas negruzcas de la superficie, y en general por el tono más oscuro, de que en general huye el agricultor.

Tomando como temperatura tipo la del centro del secadero, debe empezarse a 40°, casi con el horno apagado, para subir, atizando el horno, a las 24 horas a 50° y alcanzar la temperatura máxima a las 33 horas con 62°, prolongándose esta temperatura diez horas más, en que se aprovecha para el remontaje; después de este tiempo se deja enfriar el horno, bajando a las 60 horas a 45°; puede reducirse en seis horas el secado, sacando el cacao a 50° y dejándolo enfriar lentamente en zarandas, antes de amontonarlo.

Estos datos son un poco generales y sólo los damos como comprobación, pues el encargado práctico del secadero, sólo con el tacto y la vista, lleva la marcha de un secado perfecto, aunque no sepa ni le hace falta, las temperaturas que se alcanzan.

Para el cálculo de las dimensiones del secadero en una finca, tomaremos como tipo una de cien mil kilos, a que se pueden referir todas, sin más que tomar como cifra proporcional a la cosecha, las longitudes del secadero por admitir que pueden tener todos cinco metros de anchura más favorable

que la de cuatro (todos múltiplos de 0,50 que es la dimensión usual de las pizarras) pues a igual superficie, el secadero más ancho tiene una distribución más uniforme de temperatura.

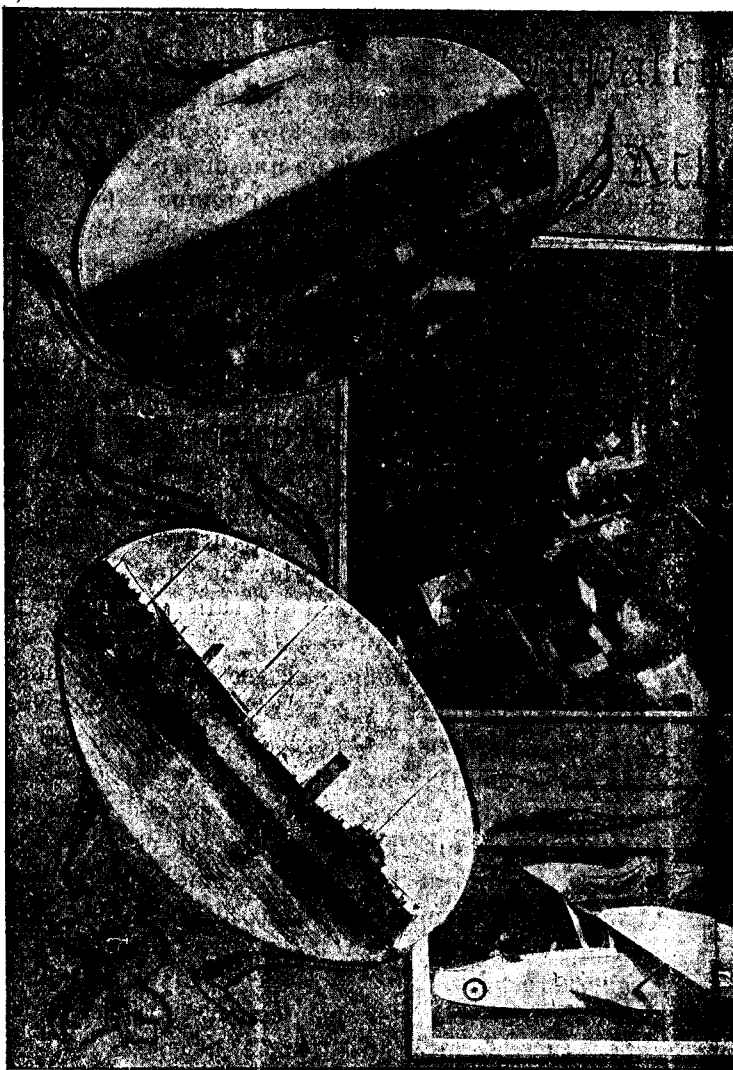
No recomendamos que se echen por metro cuadrado de secadero, más de 40 kilos de cacao fermentado, que origina una altura de la masa a secar de unos 5 cms; la superficie de evaporación del cacao por el rastrillado de cacao se eleva en un 30% facilitándose así el secado, y se obtiene por cada metro cuadrado unos 17 kgs. de cacao seco.

En general, el mes de máxima cosecha en Fernando Poo, es septiembre u octubre y en él se cosecha como máximo, el 50% de la cosecha, o sea la finca tipo que hemos supuesto 40.000 kgs. Como quiera que el secado dura 60 horas, el número máximo de secados en el mes es de 11—12 secados y en cada secado sólo se puede despachar por tanto 3333 kgs. que necesitan una superficie de $3333:17=196$ m y puesto que elegimos la anchura de 5 mts. la longitud total de secaderos será de $196:5=40$ metros.

Esta es la longitud máxima de un secadero, y aún para que la temperatura tuviera un reparto más homogéneo serían necesarios dos hornos en los extremos, con salida de humos central lateral: por ello es mejor dos secaderos de 20 por 5 metros.

En el secadero tipo de 20 por 5 metros, son necesarios durante las 30 primeras horas cuatro braceros para mover el cacao, en que se necesita un movimiento continuo para que la pulpa se desprenda y a partir de las 30 horas, se puede reducir a tres braceros hasta el final.

Dijimos que había que tener excepcional cuidado, en dejar que se dilaten las vigas libremente. Esta viga sufre un aumento de temperatura de $25.^{\circ}$ a que se encuentra hasta una máxima de $80.^{\circ}$, es decir alcanza cada viga dilataciones



del orden de medio centímetro; por ésto, si las vigas están fuertemente recibidas en las paredes laterales, si éstas son muy fuertes (de hormigón en masa y espesores mínimos de 50 centímetros) la superficie del sacadero se desnivela, pero lo general es que la viga venza la resistencia del muro, ocasionando dos lesiones: una fisura horizontal por encima del asiento de las vigas, que separa el remate del muro, y otras horizontales por debajo del asiento de las vigas, originadas

por flexión; aparte de otras verticales, menos acusadas que aparecen muy posteriormente.

Para evitarlo, las vigas sólo se deben recibir en el muro, por uno de los extremos y alternativamente de un lado y de otro; el extremo libre debe de estar exclusivamente apoyado y dejando al menos 5 mms. entre el extremo y el retranqueo del muro; si necesidades o forma de colocación de las vigas obligan a que se incrusten en el muro y aún que lo atraviesen, se rellenará el espacio entre hierro y fábrica, con una substancia que permita la libre dilatación y evite la salida del humo, como arena alquitranada u otros medios.

Las vigas a emplear serán como mínimo las de doble T de $a=20$ cms. y $b=9$ cms. que pesan 20 kgs. por metro lineal. La falta de hierro ha, obligado a emplear secciones menores, (y aún vigas, de hormigón vibrado o de madera) pero entonces es necesario establecer en el interior del secadero apoyos de las vigas para evitar que la flecha

desnivele y rompa las pizarras. Una viga de $a=20$ cms., entre peso propio, peso de pizarras, cacao, y el peso accidental de un braceró, ha de resistir por metro lineal una carga del orden de los 125 kgs. que supondremos uniformemente repartida, debido a que al recoger el cacao suelen subirse varios braceros simultáneamente, a empujar el cacao, pasando casi siempre todos sobre la misma viga, por avanzar con el rastrillo plano simultáneamente; aún con esta viga, fle-



cha alcanza 12 mms. y también se originan a la larga, desnivelaciones en las pizarras, que contribuyen a su menor conservación; aún en este caso, conviene establecer para las vigas, un apoyo central sobre la misma bóveda del conducto de humos.

Queda por discutir, pero ciertamente que sólo basándose en suposiciones, si la cubierta del secadero ha de ser muy alta o baja. Las ventajas de la cubierta alta son: más luz, lo cual redundá, en primer término, en buena visibilidad diurna para la vigilancia del secadero, pero sobre todo contribuye a que el cacao salga, a igualdad de horas de fermentación, de color más claro, siendo el extremo de ésto, el secado al sol: estas dos ventajas también se conseguirían con cubierta acristalada, cosa por hoy prohibitiva en la Colonia. Una segunda ventaja es la mayor aireación

y por tanto una evacuación más rápida del aire húmedo; posee el inconveniente de mayores pérdidas de calor y de falta de protección en las lluvias con viento lateral; en cambio la cubierta baja, convierte en inconvenientes las ventajas anteriores y en ventajas los inconvenientes; sobre todo las pérdidas de calor son menores y se ncta en la misma atmósfera debajo del secadero este mayor calor, que ocasionaba un mayor rendimiento térmico.

Como medio ecléptico, pero sin fundamento muy firme, aconsejamos alturas medias, representadas por pilares de secadero de 3,25 mts. a 3,75 metros. La cubierta tiene en estas condiciones una luz de siete metros, mas los aleros, para lo que bastan armaduras de madera con tirante, pares, pendolón y torrapuntas, con escuadrias de 12 por 18 ctms.



FERNANDO POO — Vista aérea del poblado de Zaragoza.

Fauna Colonial

Por A. Bast'io C.M.F.



MANDRILES
Y
CERCOPITE-
COS

Los monos de la familia *Cercopitécidos*, última que nos queda por reseñar, tienen común el poseer abazones y callosidades isquiáticas. Recordemos que los abazones son unas bolsas dilatables situadas en el interior de los carrillos, que les sirven para almacenar los frutos de que se alimentan y las callosidades isquiáticas, unas rodajas, de piel endurecida y sin pelo, en la parte baja de las nalgas, que les hacen el oficio de cojinetes insensibles durante sus largas sentadas sobre las ramas de los árboles. Dentro de estos caracteres comunes, la familia comprende géneros muy heterogéneos, de los cuales sólo tres están representados en nuestra Guinea: *Mandrillus*, *Cercocebus* y *Cercopithecus*.

A) *Mandriles*.— Se distinguen por su cara alargada, que recuerda el hocico de un perro de presa, y por su cola corta y siempre levantada, como la de las cabras. En la Guinea Continental se encuentran las dos especies más comunes de este género: el *mandril* propiamente dicho o mandril de cara azul (*Mandrillus Sphinx*) y el mandril de cara negra o *dril* (*Mandrillus sylvicola* o *eucophaeus*).

Al primero llaman los pámuos *Eseg* (en ntu-mu) o *Ensegá* (en okak) y al segundo *Sek*.

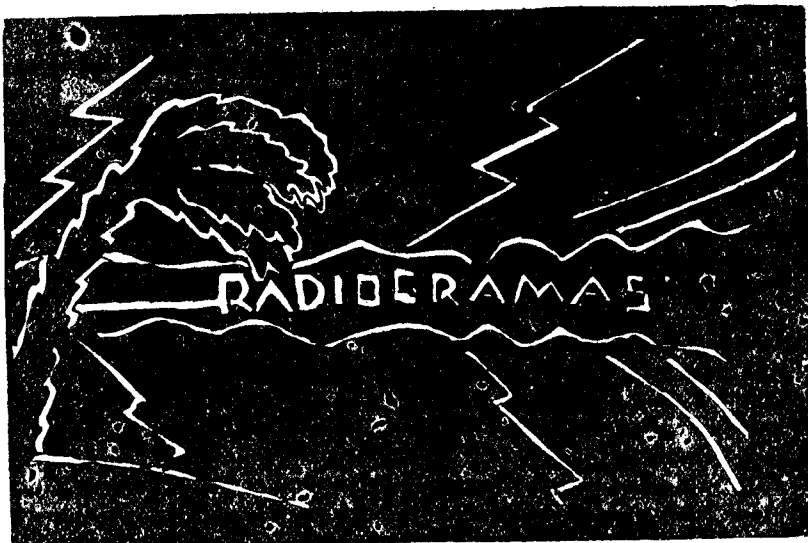
En Fernando Poo sólo existe el mandril de cara negra, constituyendo para algunos naturalistas la raza local *poensis*. Abunda de un modo especial en el Sur de la Isla siendo allí conocido por los bubis con el nombre de *Tatapo-a*. Nuestros coloniales le llaman *Macaco*.

Como se trata de animales conocidos no nos detendremos aquí en la descripción detallada de ambas especies, que pueden verse en cualquier Manual de Historia. Natural o Diccionario enciclopédico algo extenso, ni tampoco diremos nada de las obscenidades que se les atribuye en estado de cautividad. Nuestro intento principal en estos artículos es hablar de los animales de Guinea en su estado de libertad o vida de bosque, y según esto, de los mandriles sólo podemos escribir lo siguiente. Viven en el bosque virgen, constituyendo grandes manadas de hasta 200 y más individuos, capitaneados por un macho que se distingue bien de los demás por su mayor corpulencia. Los pámuos dan a este mandril jefe, el nombre de *Ngin esegá*. Cuando estos machos se hacen demasiado viejos son suplantados por otros de más vigor y echados de la Colonia, teniendo que vivir en adelante solitarios. Trepan y andan con facilidad por los árboles: pero cuando

de trasladan de lugar o van en busca de comida, caminan por el suelo en formación con el jefe a retaguardia. A su paso van removiendo todas las piedras, ramas y hojas que encuentran con el fin de ver si debajo de ellas hay algún bicho que les pueda gustar. Su entrada en una plantación indígena produce los efectos de una tormenta arrasadora: yuca, caña azucar, maíz, calabazas todo es bueno para estos monos onnivóros que además de frutos cultivados y de bosque, comen peces, cangrejos, insectos y hasta sus propias deyecciones. No hacen nidos ni para criar, ni para dormir. Las madres sacan a luz sus hijos en cualquier sitio, como las ovejas; y la noche la pasan acomodados lo mejor que puedan en las ramas de los árboles.

B) CERCOCEBOS. Los monos de este género ofrecen de particular el tener las callosidades unidas en la región perineal. Más aparentemente se distinguen por su gran tamaño y su largo cola. Sólo se encuentran en la Guinea Continental. A él pertenece el llamado por los pámués *Kak* (*Cercocebus torquatus*) cuyo cuerpo mide próximamente un metro de largo, más unos 60 centímetros de cola. Su color es abigarrado; castaño en la cabeza; negruzco en la cara, pero destacándose en blanco los sienes; el cuello y garganta, blanco de nieve, formándole un hermoso collar, que es a lo que alude su segundo nombre científico; el tronco por encima, de pizarra oscuro y por debajo blanco amarillento; las extremidades negras; la cola al principio negra y después blanca. También es fácil que sea de este género, el mono que llaman los pámués *Kakfung*, parecido en tamaño y forma al anterior, pero dominando mucho más en su color los tonos oscuros. Ambos son selváticos, arborícolas y se alimentan exclusivamente de frutos del bosque.

La caza del mandril no deja de ser arriesgada. Cuando se ven atacados, huyen, aunque vayan muchos juntos; pero cuando alguno de la familia se queja de haber sido herido, el macho jefe se revuelve furioso contra el agresor, pudiendo poner su vida en serio peligro. Lo mismo sucede cuando se ataca a los machos solitarios. Un día nuestro cazador de Concepción volvió a casa, diciéndole al Hermano Marcos, con quien primero se tropezó: Hermano, hoy yo he nacido de nuevo.- Pues, ¿qué te ha pasado hombre? y contó cómo se había encontrado de cerca con un viejo mandril, al que disparó sucesivamente los dos cartuchos de su escopeta, pero sin lograr matarle. El mandril se abalanzó hacia él sin darle tiempo para cargar nuevamente el arma, y entonces se trabó entre la fiera y el hombre una lucha tremenda, de la que al fin salió victorioso el segundo, gracias a su buen machete y en prueba de lo que decía, pidió la ayuda de un bracero para traer la caza, que él no había podido traer sólo. Efectivamente, después volvieron los dos, trayendo, atravesado en un palo, un soberbio ejemplar de mandril. Se ha observado que los mandriles muestran especial inquina a los perros, tal vez por verles compañeros del hombre en la caza. Los perros de los indígenas, que dicho sea de paso, por el aspecto que ofrecen la mayoría, no deben andar muy sobrados de racionamiento, sólo persiguen al mandril cuando este huye; si se para y les hace frente, ellos también se paran, y si avanza en su dirección, ellos toman enseguida la contraria y ¡desgraciados si llegan a caer en sus manos! En un santiamén los descuarzan, y según cuentan algunos, cuelgan los despojos en la rama de un árbol para escarmiento de los perseguidores de mandriles.



Han sido embarcadas para Argentina, 60.000 toneladas de naranja valenciana, en el vapor danés Egiptian Reler.

Han salido de Barcelona para Cádiz, ropas por valor de millón y medio de pesetas, como resultado de la suscripción abierta por el Gobernador de la ciudad Condal.

Ha ingresado en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, D. Julio Moisés.

En el pasado año 1947 se han pagado por la Caja de Seguros Sociales de León 57.864,748 ptas. por Subsidios Familiares, de Ancianidad y de Accidentes.

Por acuerdo del Ministro de Trabajo serán concedidas a los mineros de Belmez, cuatro pagas extraordinarias cubriéndose los fondos necesarios de que pudiera carecer la empresa, con los del Ministerio de Trabajo.

Como en años anteriores, se celebró en Santiago de Compostela la conmemoración de la traslación del Apostol Santiago, representando al Caudillo, el Vicealmirante D. Francisco Moreu Figueroa, Capitán General del Departamento Marítimo del Ferrol, haciendo la tradicional ofrenda al Apostol.

Según datos del Servicio Turístico Español, han visitado Sevilla en el pasado año más de 12.000 turistas controlados, además de otros muchos no sometidos a control estadístico.

La Sociedad Española de Seda Artificial tiene una vasta extensión de terreno en la ciudad de Burgos y una producción diaria de 5.300 kgs. de seda.

El Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica enclavado en Torrejón de Ardoz (Madrid) tiene un campo de experimentación de 1.000 hectáreas con pistas de 3.800 a 2.500 metros de longitud que permitirán un tráfico de aviones de 120 por hora.

INTERNACIONALES CATOLICAS

Ha celebrado Capítulo General, la Congregación de Oblatos de Ma. Ida, siendo elegido Superior General, el P. Deschâtelets, provincial de Canadá. Este benemérito Instituto Misionero cuenta en la actualidad con 5.549 miembros de los cuales 3 son Arzobispos: 5 Obispos residenciales. 19 Obispos titulares y 3.635 Sacerdotes, 852 Hermanos Estudiantes y 1.035 Hermanos Coadjutores.

D. Pedro VII, Rey del Congo, descendiente de los antiguos reyes que gobernaban el país a la llegada de los Portugueses, y Misioneros, en el S. XV, ha asistido a la canonización de Juan de Brito misionero portugués canonizado el 22 del pasado junio. A su regreso de Roma pasó por Lisboa, siendo recibido por el Presidente Carmona.

El R. P. Eduardo Mason, de los Misioneros de Verona ha sido nombrado Obispo titular de Rusicade y Vicario Apostólico de Bar-el-Ghazal.

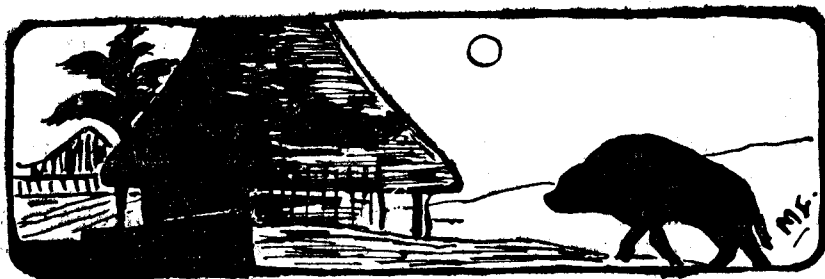
En los actos conmemorativos del primer centenario de la fundación de la República de Liberia, ha representado a la Santa Sede, el Delegado Apostólico del Congo, Mons. Dellepiane.

Su Santidad ha nombrado para sustituir al P. Suñol (q. e. p. d.) en el cargo de Director del Pontificio Instituto de Música Sacra en Roma, a D. Higinio Anglés Pamies, sacerdote de la Archidiócesis de Tarragona, Director del Instituto Español de Musicología, Jefe de la Sección Musical de la Biblioteca Central de Barcelona y Profesor en el Conservatorio de la misma ciudad.

Emile Harlik, dama norteamericana, madre de trece hijos, se propuso ahorrar para pagar la carrera a un sacerdote. Murió sin conseguirlo, pero sus hijos cumplieron la voluntad de su madre. El beneficiado con la beca fué un sacerdote yugoeslavo, hijo de una familia muy numerosa. El P. Rauch, Jesuita, escribía cuando el joven estudiaba en Roma, a sus bienchores americanos, diciéndoles que prometía ser un buen sacerdote. Esta carta ha cobrado estos días gran actualidad, pues el machacho beneficiado con la beca norteamericana, es hoy Monseñor Stepinac, Arzobispo de Zagreb, condenado por Tito a trabajos forzados.

Por primera vez desde 1688 la Iglesia Católica de Inglaterra y Gales se ha unido a las llamadas "Instituciones privilegiadas" de la Gran Bretaña en una aproximación directa al Rey, con expresa autorización y con reconocimiento de toda su autoridad. En vísperas de la boda de la Princesa Isabel, el Cardenal Bernard Griffin Arzobispo de Westminster fué recibido solemnemente en el palacio de Buckingham y presentó a Jorge VI un mensaje de felicitación en nombre y representación de los católicos ingleses.

R. de Arrellano





El acontecimiento cumbre que eclipsa toda otra noticia colonial, ha sido la visita hecha a la Colonia por los Excmos. Sres. Ministros del Aire, Industria y Comercio y Agricultura y el Director de M. y Colonias, acompañados por las siguientes personalidades: Por el Ministerio del Aire el Excmo. Sr. D. Luis Manzanque Jefe de la Zona Aérea de Canarias, D. Francisco Vives, Director General de Aeropuertos, D. Carlos Pombo Jefe de la Escuela de Vuelos sin Visibilidad, D. José Ma Goig Ayudante del Ministro, D. Ramón Tatay y D. José Sastre. Por Industria y Comercio D. Joaquín Planell Vicepresidente del Instituto de industria, D. Juan Lizaola, Ingeniero de Minas, D. José Miguel Secretario de Embajada, D. Luis Maldonado Ayudante y Secretario del Ministro, D. Gregorio Azpeitia, Capitán de Marina Mercante.

Por el Ministerio de Agricultura D. Carlos Rodríguez, Secretario particular del Ministro D. Fernando Nágera Ingeniero de Montes, D. Francisco Jiménez, Secretario del Instituto de Fomento de Producción de Fibras Textiles y D. Jaime Nosti Ingeniero Agrónomo, Ex-jefe del Servicio Agronómico Colonial.

La llegada de tan ilustres viajeros estaba fijada para el día 9 hacia las cinco de la tarde. Pero dificultades surgidas a última hora y el cansancio inherente a tantas horas de vuelo hizo que se retrasara hasta el día 10 a las tres de la tarde. Santa Isabel era un hervidero de gente de todo color y tribu anhelante de ver en los aires las alas triunfadoras de los aparatos españoles. Para las tres menos cuarto se hallaban en el campo de Santa María las Autoridades civiles militares, eclesiásticas y una abigarrada muchedumbre que llenaba materialmente el campo. Formaban a un lado, fuerzas del cañonero Dato y Guardia Colonial con bandera y música.

En la torre del aeropuerto, el servicio del mismo captando los últimos mensajes. En la explanada el Teniente Pechi que ha desarrollado una magnífica labor profesional en la preparación de las pistas y a un lado el avión correo de Iberia recogiendo con el gonio los mensajes aéreos. Al fin se oye decir que el primer aparato pide las señales de campo para el aterrizaje. Todos otean el horizonte presintiendo ser cada cual el primero en señalar la aparición del pájaro de acero. No faltan quienes lo confunden con pajarracos de verdad, que en aquellos momentos cruzan los aires. Al fin, majestuoso, zumbando como coloso, aparece blanco—plomizo el primer bimotor, que es del servicio particular del Caudillo en el que vienen los Ministros. La emoción es indescriptible, cuando el aparato vuela sobre nuestras cabezas, y todos llevados del entusiasmo levantamos los salakofs y los gritos de júbilo rompen el espacio. Dos pasadas majestuosas y el aparato entre la ansiedad general toma

tierra. Imposible describir este momento en que el público sin respetar Autoridades ni puestos señalados, se lanza hacia el aparato que ruje en la pista. Tuvimos que hacer un verdadero coto en torno a nuestra Primera Autoridad, para que fuera ella y ningún otro osado quien saludara a los ilustres viajeros al salir del aparato. Apenas abierta la puerta y colocada la escala de descenso, al aparecer los Excmos. Sres. Ministros, un «Viva España» lanzado con todo el entusiasmo en medio de las lágrimas de emoción que nublaban nuestros ojos, fué coreado entusiásticamente por la multitud y cumplidos los saludos por nuestra Primera Autoridad, fué imposible contener la masa humana que rodeaba y saludaba a los representantes de la Patria. El personal indígena rodeó el aparato y lo tocaba con emoción, y muchos de ellos lo besaban. Era imposible dar un paso y hasta la revista de las tropas se verificó entre un callejón de seres humanos que no acertaban a separarse de los Excmos. Sres. Ministros. Después de unos momentos de descanso, se trasladaron al Gobierno General para esperar al segundo avión y cuando todos estuvieron reunidos, fueron a la Santa Iglesia Catedral a dar gracias a Dios por el feliz éxito del viaje. El Excmo. y Rdm. P. Vicario Apostólico les dió la bienvenida en sentida y patriótica alocución y entonó el Himno Ambrosiano. A continuación, recepción en el Gobierno General, Vino de Honor y desfile de las fuerzas y tribus indígenas de la isla y de las colonias limítrofes, luciendo sus habilidades artísticas en baleles, disfraces etc. Por la noche en el Gobierno Cena de Gala que terminó con animado Baile.

El día 11, domingo a las nueve y media pudo contemplar gran número de europeos e indígenas cómo los tres Excmos. Sres. Ministros se acercaban a la Sagrada Mesa y rezaban devotamente el Santo Rosario durante el Santo Sacrificio. Después de la Misa conferenciaron extensamente con el Excmo. Sr. Gobernador General sobre asuntos coloniales y después visitaron el Servicio Agronómico, Hospital, y la Escuela Superior Indígena. Por la tarde visitaron la finca Sampaka y a las siete se reunieron en la Cámara donde les esperaba numeroso público europeo ansioso de escuchar la autorizada palabra del Excmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio. Primeramente, el Presidente de la Comisión Gestora D. Antonio Moreno leyó nnas cuartillas en las que se exponían los problemas de mayor importancia y de más urgente necesidad en la Colonia: braceros, maquinarias, abonos, comunicaciones, divisas, crédito agrícola y Consejo Colonial. A continuación el Excmo. Sr. Presidente invitó a los presentes a que tomaran la palabra, haciéndolo únicamente D. Armando Ligerio, fundador de la Cámara y antiguo colonial que escuchó al final de su intervención numerosos aplausos.

El Excmo. Sr. Ministro de Industria y comercio recogió los asuntos que presentó la Comisión haciendo ver con objetividad y crudeza, pero sin pesimismo, la realidad de la hora económica no sólo española sino mundial y cómo España necesitaba ser frenada en su desarrollo industrial cada día más poderoso. Bastante hemos hecho con superar las dos grandes crisis mundiales que tan profundamente nos han afectado: la política y la económica. Pero tengan todos presente, dijo y repitió varias veces, que ninguno de ellos problemas que Vds. nos han presentado, nos son desconocidos ya que el Gobierno está enterado aun del último detalle de los mismos, precisamente porque el mismo Caudillo los presenta con frecuencia en los Consejos de Ministros. Hemos venido aquí no psra saber vuestros problemas sino para vivirlos. Prometió que se estudiarán todos los temas señalados por la Comisión Gestora particularmente el de comunicaciones y de divisas. Estén seguros que el Gobierno y sobre todo el Caudillo no los olvida como tampoco el Excmo. Sr. Gobernador que cuenta con toda la confianza del Gobierno. Podemos resumir toda su importante exposición en la frase con que la inició: Venimos a ver y a oír, no a prometer: pero a pesar de todo prometió mucho. Terminado el acto las altas personalidades y asistentes fueron obsequiados espléndidamente por la Cámara.

El día 12 salieron para Moka y San Carlos y por la noche, el Consejo de Vecinos les ofreció una cena en el Casino resultando el acto sumamente simpático en el que habló el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura y D. Heriberto Ramón Alvarez.

El 13 salieron para Bata, donde continuarán sus trabajos y estudios y desde allí partirán para España. Que el Señor los ilumine y guíe y conceda felicísimo regreso, para que puedan llevar ante el Caudillo el testimonio de nuestro agradecimiento por habernos honrado con tan ilustre visita, y nuestra adhesión incondicional al servicio de Dios y de la Patria.

Basilé en el cincuentenario de su Iglesia

(Continuación)

Razón de la actual iglesia No deja de extrañar, particularmente a algunos coloniales modernos la artística iglesia que se levanta airosa en este desaparecido pueblo de Basilé, la cual por la época en que se construyó y por su mérito arqueológico, bien pudiera llamarse Monumento Colonial, debido en gran parte al inteligente Hermano Manuel Alvarez, tan laborioso como humilde y fervoroso religioso que acabó sus días en Barcelona el 29 de enero de 1909.

La llegada de nuevos colonos, la tropa de antiguo establecida en el gran cuartel de la Infantería de Marina, el traslado del Colegio de las Religiosas Concepcionistas de Santa Isabel a estas alturas, cuando se temía algún desembarco norteamericano, decidieron a los Superiores a emprender una obra de tal costo y empuje, quizás creyendo que esto llegaría a ser como la Capital de la Colonia; supuesta la predilección que los Gobernadores Generales sentían por Basilé, haciéndole residencia casi fija de sus campañas.

Fechas principales de aquella época son la de 1897 en que se alzaron las gruesas y numerosas pilastras sobre las que iría el pavimento de madera de la iglesia; la de 1 de enero de 1898 en que el Ilustrísimo P. Armengol Coll bendijo la primera piedra, siendo colocada en su puesto Por el Ilmo. Gobernador General D. José Rodríguez Vera; su solemne inauguración, el 8 de abril de 1900, que coincidió con el domingo de Ramos.

Está, pues, nuestra iglesia para cumplir sus cincuenta años de existencia, no sin haber dejado sobre ella el transcurso del tiempo notables deterioros.

Las dos torrecillas de las naves laterales, fueron derribadas por los vientos: las primeras ventanas y cristalerías, suplidas por las actuales de persiana de zinc, gran parte del maderaje del piso, deshecho por el comején, reforzado con viguetas de hierro; las paredes de madera de doble tabique, con sus nervios carcomidos, cimbreados algunos tramos al menor golpe; y sosteniéndose la iglesia, gracias a las columnas de hierro con sus correspondientes contrafuertes, lo que da facilidad para un arreglo permanente de cemento.

Su artística bóveda contral con sus cuatro amplias ojivales, aparece bastante bien conservada; lo propio hay que decir del esbelto altar rematado por el escudo del Corazón de María con la leyenda: "Oh dulce Corazón de María sed la salvación mía". Es obra delicada del R. P. Luis Sagarra al ejecutarlo en los talleres de Banapá, siendo Maestro Director el Hermano Ignacio Meabe, q. s. g. h. Fué colocada el día 23 de agosto de 1908.

El cuerpo superior de la torre, octogonal, fué hace lustros forrado de buen zinc liso, y últimamente en 1943 se cubrió lo restante con lo demás de la fachada, que ofrece la actual desagradable vista. ¿Habrà llegado la hora de reparar este como Monumento Colonial?

Sería grato recuerdo en su cincuentenario.

En recuerdo de los Colonos de Basilé.

Teniendo a la vista los Libros parroquiales de esta Misión y creemos será del agrado de los lectores un resumen respecto al desarrollo de los colonos, a la vez que damos un testimonio de aprecio y consideración a sus familiares supervivientes, ya en España ya en la Colonia. Pero antes hagamos constar que también llegaron poco después de las familias

arriba dichas, las siguientes: José Serralta y Filomena Bernabeu. Victoriano García y Rosa García. Francisco Ribes y Antonia Molina. Eduardo Ribes y Esperanza Molina.

Cuadro de nacimientos

<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Fecha del bautismo.</u>
1 Vicente Olsina Rodríguez	15 - III - 1894.
2 María Cora Calatayud Ruiz	15 - VIII - 1895.
3 Adolfo Olsina Rodríguez	2 - II - 1896.
4 Clara Cora Cholvi Olsina	15 - IV - 1897.
5 Fernando Serralta Bernabeu	12 - III - 1897.
6 Rafael García y García	13 - XI - 1897.
7 Carlos Ribes Molina	18 - IX - 1897.
8 Isabel Olsina Rodríguez	14 - XII - 1897.
9 José Ribes Molina	28 - IV - 1898.
10 María Antonia Romá Linares	23 - IV - 1899.
11 Paulina Emilia Ribes Molina	27 - VII - 1899.
12 Cristobal Cholvi Olsina	4 - IX - 1899.
13 Fernando Chacar Bru	6 - III - 1900.
14 María García y García	18 - IV - 1900.
15 Emilio Ribes Molina	15 - V - 1900.
16 José García Cayuela	15 - V - 1900.
17 María Rosario Macías Serralta	9 - VII - 1900.
18 Mercedes Cholvi Olsina	4 - III - 1901.
19 Isabel Romá Linares	20 - IV - 1901.
20 Josefa Macías Serralta	21 - II - 1902.
21 Tomás García Cayuela	26 - VII - 1902.
22 Francisco Ribes Molina	1 - I - 1903.
23 Juan Macías Serralta	11 - VI - 1903.
24 Clara Cholvi Barrera	28 - II - 1904.
25 Juan Ribes Molina	25 - VII - 1905.
26 Antonio Cholvi Barrera	16 - VIII - 1906.
27 Federico Cholvi Barrera	16 - VIII - 1906.
28 Jesús Fernández Sifuentes	13 - V - 1907.
29 Rosario Ribes Molina	22 - VI - 1907.
30 José Castell Mayor	23 - XI - 1908.
31 Daniel Castell Mayor	23 - I - 1910.

Cuadro de matrimonios.

	<u>Fecha</u>
1 Cristobal Cholvi Vicente y Serafina Olsina Solbes	6 - XII - 1895.
2 Francisco Ribes Alborch y Antonia Molina Cívico	10 - XI - 1896.
3 Fernando Macías Muñoz y Encarnación Serralta Bernabeu	28 - IV - 1899.
4 Manuel García Gutiérrez y Angela Cayuela Mulero	1 - IX - 1899.
5 Jesé Castell Chambó y María Dolores Muñoz	24 - V - 1900.
6 Faustino Giménez Muñoz y Serafina Olsina Rodríguez	15 - IX - 1906.
7 Daniel Castell y Emilia Mayor	11 - I - 1908.
8 Ramón Castell Chambó y Rosario Mayor Cuart	1 - VI - 1911.
9 Manuel García Gutiérrez y Dolores Cayuela Mulero	15 - III - 1912.

Bienvenido Pereda, C. M. F.

(Continuará)